



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Santander

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

EDICTO ELECTRÓNICO N° 1190

**EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
DE SANTANDER**

EMPLAZA AL:

Doctor **JOHN ALBERTO FRANCO TORRES**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 13.514.819 tarjeta profesional No. 117.639 del C.S. de la J, a fin que comparezca al presente proceso **N.º 680012502000-2024-02446-00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO EMPLAZATORIO**, por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en la **AUDIENCIA DEL TRES (03) DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025)**, dentro de la investigación que se adelanta con base a una queja anónima remitida por el despacho homólogo 02. Actuando como Magistrado Instructor el Dr. EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO. Se advierte al investigado que, en caso de no comparecer dentro del término fijado, se le declarará **PERSONA AUSENTE** y se le designará **DEFENSOR DE OFICIO**, con quien se proseguirá la actuación hasta su culminación.

Asimismo, se le hace saber que el día **VIERNES (21) DE MARZO DEL AÑO 2025 A LAS ONCE DE LA MAÑANA (11:00 A.M.)**, se continuará con Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde hoy **VIERNES SIETE (07) DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025)**, a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día **MARTES ONCE (11) DE MARZO DEL MISMO AÑO**, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.



**ORLANDO PEREZ AGUILAR
SECRETARIO.**

Elaboró: NCB